

Plan de recuperación / prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE.

● PARA EL ALUMNADO QUE CURSA LA ESO.

En el caso de que el alumnado suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, se examinará de toda la materia impartida a lo largo del curso en la prueba extraordinaria de septiembre en las condiciones que fija la normativa.

La prueba extraordinaria de septiembre en todos los niveles consistirá en la lectura de uno o varios textos sobre los que versarán las cuestiones a las que ha de responder el alumnado:

- comprensión lectora
- correcta expresión escrita
- reflexión sobre la gramática
- reconocimiento de relaciones semánticas
- reflexión y justificación de tipología, localización, finalidad, estructura, coherencia y cohesión de ese o esos textos
- reflexión sobre el hecho literario

Para la calificación de la misma se tendrán en cuenta las rúbricas correspondientes a los criterios de calificación de cada nivel publicadas por la CEU.

http://www.gobiernodecanarias.org/opencmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/rubricas/secundaria/rubricas_11_febrero_2017/rubricas_1_2_3_4eso_lcl_11_febrero.pdf

En la prueba cada pregunta tendrá un valor asignado y el total sumará 10 puntos. Para aprobar se tendrá que obtener al menos 5 puntos.

La prueba extraordinaria versará sobre las cuatro destrezas fundamentales que son expresión de la “competencia comunicativa” a la que responde necesariamente la materia de Lengua Castellana y Literatura: hablar/escuchar, leer/escribir.

Tales destrezas se desglosan en competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, tal como los recoge la ley educativa vigente. Este departamento selecciona los estándares que responden a un criterio de mínimos necesarios para poder promocionar o titular.

La prueba será una expresión de tales estándares y buscará verificar al menos dos de las cuatro destrezas, por tratarse de una prueba escrita, es decir: leer/escribir.

En la prueba, es materialmente imposible preguntar por todos los contenidos, así que será una selección de los mismos. Por ello, en la entrega de notas de la prueba ordinaria de junio se proporcionará un documento en el que se especificarán los contenidos concretos que se tendrá que preparar para la prueba de septiembre.

Lo que viene a continuación es lo que el alumnado debe saber hacer para aprobar esta materia.

COMÚN A TODOS LOS NIVELES:

- **Comprender el sentido global** de textos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, **identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa** del hablante.

- **Resumir textos recogiendo las ideas principales**, globalizando la información e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, **evitando parafrasear** el texto resumido.
- **Interpretar y valorar aspectos concretos del contenido y de la estructura** de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos **emitiendo juicios** razonados y **relacionándolos con conceptos personales** para justificar un punto de vista particular.
- **Reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa** de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados **identificando la tipología textual** seleccionada, las **marcas lingüísticas** y la **organización del contenido**.
- **Escribir** textos usando el **registro adecuado**, organizando las **ideas con claridad**, enlazando enunciados en **secuencias lineales cohesionadas** y **respetando las normas gramaticales y ortográficas**.
- **Comprender y utilizar** en sus escritos **palabras propias del nivel formal de la lengua** para expresarse con exactitud y precisión.
- **Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales** en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos.
- **Conocer y utilizar adecuadamente las formas verbales** en sus producciones.
- **Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos**, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos.
- **Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras**, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- **Reconocer y usar sinónimos y antónimos** de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto.
- **Identificar los diferentes grupos de palabras** en frases y textos diferenciando la **palabra nuclear** del resto de palabras que lo forman y explicando su **funcionamiento** en el marco de la oración simple.
- **Reconocer y explicar** en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando **sujeto y predicado**.
- **Conocer las distintas lenguas de España, reconociendo sus orígenes históricos**.
- **Reconocer las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España**.
- **Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados**.

EN 2º ESO SE AÑADE:

- **Leer y comprender textos literarios** representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el **tema**, **resumiendo su contenido** e **interpretando el lenguaje literario**.

EN 3º SE AÑADE:

- **Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa**.
- **Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones**

pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

EN 4º SE AÑADE:

- **Leer y comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.**
- **Reconocer la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.**
- **Distinguir entre connotación y denotación.**
- **PARA EL ALUMNADO QUE CURSA BACHILLERATO.**

En el caso de que el alumnado suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, se examinará de toda la materia impartida a lo largo del curso en la prueba extraordinaria de septiembre en las condiciones que fija la normativa.

La prueba extraordinaria de septiembre en ambos niveles consistirá en la lectura de uno o varios textos sobre los que versarán las cuestiones a las que ha de responder el alumnado:

- comprensión lectora
- correcta expresión escrita
- reflexión sobre la gramática
- reconocimiento de relaciones semánticas
- reflexión y justificación de tipología, localización, finalidad, estructura, coherencia y cohesión de textos
- reflexión sobre el hecho literario

Para la calificación de la misma se tendrán en cuenta los criterios de calificación que aparecen en los currículos de cada nivel publicados por la CEU.

En la prueba cada pregunta tendrá un valor asignado y el total sumará 10 puntos. Para aprobar se tendrá que obtener al menos 5 puntos.

La prueba extraordinaria versará sobre las cuatro destrezas fundamentales que son expresión de la “competencia comunicativa” a la que responde necesariamente la materia de Lengua Castellana y Literatura: hablar/escuchar, leer/escribir.

Tales destrezas se desglosan en competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables, tal como los recoge la ley educativa vigente. Este departamento selecciona los estándares que responden a un criterio de mínimos necesarios para poder promocionar o titular.

La prueba será una expresión de tales estándares y buscará verificar al menos dos de las cuatro destrezas, por tratarse de una prueba escrita, es decir: leer/escribir.

En la prueba, es materialmente imposible preguntar por todos los contenidos, así que será una selección de los mismos. Por ello, en la entrega de notas de la prueba ordinaria de junio se proporcionará un documento en el que se especificarán los contenidos concretos que se tendrá que preparar para la prueba de septiembre.

Lo que viene a continuación es lo que el alumnado debe saber hacer para aprobar esta materia.

PRIMERO DE BACHILLERATO

- Reconocer los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- Comprender textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
- Resumir el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
- Identificar y explicar los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del pronombre y del artículo en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconocer la estructura sintáctica de la oración, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras, y sus diferencias en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- Reconocer las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias.
- Reconocer y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- Incorporar los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- Seleccionar el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

- Identificar las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece una obra literaria y su autor.
- Comparar textos de diferentes épocas y constatar la evolución de temas y formas.
- Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra literaria con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Argumentar con rigor su propio juicio crítico.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

- Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal, sintetizando sus ideas principales y secundarias y analizando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.
- Producir textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisar su producción escrita para mejorarla.
- En sus producciones escritas ajustar su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Reconocer, describir y utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos que proporcionan cohesión a los textos escritos.
- Explicar los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado, así como reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valorar su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
- Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.
- Explicar con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- Reconocer, analizar e interpretar las relaciones semánticas entre las palabras como procedimiento de cohesión textual.
- Reconocer las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de

cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto y las referencias deícticas, temporales, y espaciales en los textos.
- Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativa y analizar fragmentos literarios de dicha época (autor, género, movimiento literario).
- Interpretar de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultura y compararlos describiendo la evolución de temas y formas.

LITERATURA UNIVERSAL

- Interpretar obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
- Establecer relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
- Comentar textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
- Reconocer el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- Comparar textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
- Explicar por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.